

Prevención de la violencia y acoso laboral



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

01

En el mundo del trabajo, violencia y acoso son conductas inaceptables en las cuales un victimario puede repetir más de una vez durante cierto tiempo y tiene por objeto causar daño físico, psicológico o sexual.



02



Una persona o un grupo de personas puede recibir violencia o acoso injustificado, a través de actos hostiles en el lugar de trabajo.

03

No caigas en conductas de maltrato, recuerda que la violencia psicológica también es acoso laboral, enfocarse en el dialogo es primordial en lugar de asumir.



04



Es recomendable hacer lo posible por mantener un entorno saludable, con un buen saludo, empatía, evitar juicios, comentarios ofensivos o el uso de un tono de voz inapropiado.

05

Recuerda que las siguientes acciones podrían ser acoso o maltrato:

- Rechazo constante
- Burlas con intención de ofender
- Abuso de autoridad (conductas hostiles, menosprecio, sembrar miedo y gritos en la comunicación)
- Violencia sexual
- Descalificaciones

